



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 24 JUN 2016

VISTO:

La Resolución de HCD N° 270/2015, que resuelve el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado en el Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza de HCS N° 8/86 que reglamenta los concursos de Profesores Regulares; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Establecer desde 25 de Julio al 12 de Agosto de 2016, el período de inscripción en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado en el Departamento de Estadística y Matemática y en la siguiente asignatura:

Área: Matemática
Orientación: Álgebra y Análisis Matemático
Asignación Principal: Matemática II

Cargos: Uno (1) de Profesor Asociado -Cód. 107-
Dedicación: Simple

Jurado

Titulares:	Esp.	Silvia Bilesio	(UNC)
	Dr.	José Luis Arrufat	(UNC)
	Dr.	Marcel David Pochulu	(UN Villa María)

Suplentes:	Ing.	Carlos Alfonso Martínez	(UNC)
	Lic.	Miguelina Isabel Chiarle	(UNC)
	Cra.	Graciela Irene Recabarren	(UN Río Cuarto)

Observador Egresado

Titular	Cr.	José Luis Ibarra	DNI N° 34.130.976
Suplente	Cra.	Carla Antonella Santoni	DNI N° 33.820.368

Observadores Alumnos

Titular	Srta.	Rosina Andrea Martini	Leg. N° 35579201
Suplente	Sr.	Juan Pablo Grosso	Leg. N° 35528250



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Art. 2.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la facultad de lunes a viernes en el horario de 15 a 19 horas.

Art. 3.- A los fines de la presentación de sus curriculum vitae, los postulantes deberán hacerlo a través del sistema SIGEVA.

Art. 4.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 4º de la Ordenanza de HCS N° 8/86.

Art. 5.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y al señor Director del Área Operativa.

Art. 6.- Comuníquese y archívese.

Mba. GERARDO HECKMANN
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

581